

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA. (SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, miércoles, 8 de Marzo de 1871.

Núm. 492.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

El Menorquin.

ELECTORES REPUBLICANO-FEDERALES:

Llegó al fin la hora de ejercer uno de los derechos individuales que mas pueden influir en la vida de los pueblos.

Llegó al fin la hora de demostrar al mundo que el pueblo menorquin aun estando apartado de los grandes centros de agitacion, no ha sido el último en entrar por las vias de la civilizacion y del progreso.

Llegó al fin la hora de patentizar que hoy como ayer, el pueblo de Menorca es en su mayoría republicano, y que si en las primeras elecciones triunfó un candidato *cimbrio*, debido fué a los votos de un pueblo que no tenia conciencia de su derecho.

Hoy, las circunstancias han cambiado totalmente; dueños somos de nuestros destinos; si no damos a las elecciones la importancia que merecen, si abandonamos al acaso el triunfo de nuestra causa, no nos quejemos despues, porque el pueblo tiene el gobierno que se merece.

Sin embargo, decepcion tan cruel, desengaño tan improbable, no vendrán, no, a marchitar los lauros victoriosos de las primeras elecciones.

Hay una voz eterna que dice a los pueblos: MARCHAD, MARCHAD; desgraciado del pueblo que se queda a medio camino, prueba segura de que mantiene en su corazon los gérmenes viciados, corrompidos de la degradacion moral y del bochorucoso servilismo de los tiempos absolutos.

El pueblo que se detiene a medio camino, renuncia a los beneficios de la potente civilizacion, para mecerse en brazos de un presente enfermizo ó de un pasado caduco.

Un pueblo que atraviesa circunstancias tales, deja un borron en su historia, y un vacío en el libro de la civilizacion humana.

ELECTORES REPUBLICANO-FEDERALES: estudiad nuestra pasada historia, consultad tranquilamente vuestra conciencia, y estad seguros que una y otra os dirán que las monarquías han muerto para los pueblos modernos, porque los pueblos modernos nacieron para la República, nacieron para sí mismos, y no para ser deudores de una institucion que prodiga su sangre y su oro sin derecho ni equidad.

La institucion monárquica representa el privilegio, y donde este impera, la libertad es una hipocresia, la igualdad una mentira y la fraternidad una quimera.

Los pueblos no podrán ser hermanos hasta que no se gobiernen por sí mismos; y esto solo pueden conseguirlo destruyendo a los tiranos y proclamando la federacion universal.

Electores republicano-federales de Menorca: ó pasado ó porvenir; monarquía ó república; ó el pueblo gobernándose por sí mismo, ó el pueblo gobernado por un estraño.

Ojalá dentro cuatro dias podamos esclamar: El pueblo menorquin vengó a las generacio-

nes pasadas del despotismo, y se acordó de las venideras, haciendo triunfar con su voto la República-Democrática-Federal.

Antonio Taltavull y Carreras.

CORREO DE AYER.

Burdeos 28 de febrero.—La Asamblea se reune en sesion pública a las cuatro y media de la tarde. M. Thiers toma la palabra en medio de un profundo silencio, y dice: «Hemos aceptado una mision dolorosa; hemos hecho todos los esfuerzos; venimos contristados a someteros el siguiente proyecto de ley de urgente discusion:

«Artículo primero. La Asamblea nacional, bajo una necesidad de que no es culpable, adopta los preliminares de la paz, firmados en Versalles el 26 de febrero.»

Aquí M. Thiers desfallece; vese precisado a bajar de la tribuna y salirse.

M. Barthelemy Saint-Hilaire, continúa la lectura de los preliminares.

Primero: Francia renuncia a favor de la Alemania sus derechos sobre los territorios siguientes: Quinta parte de la Lorena comprendiendo Metz, Thionville y la Alsacia menos Belfort.

2.º Francia pagará cinco mil millones de francos; mil millones en 1871 y el resto en tres años.

3.º La evacuacion comenzará despues de la ratificacion de los tratados. Las tropas alemanas evacuarán entonces el interior de Paris y diversos departamentos comprendidos la mayor parte en las regiones del Oeste.

La evacuacion de los departamentos del Este se verificará gradualmente despues del pago en los primeros mil millones; y en lo sucesivo, segun vayan pagándose los demás millones. Las sumas no pagadas, devengarán un interés de 5 por 100 a partir desde la ratificacion del tratado.

4.º Las tropas alemanas se abstendrán de hacer requisiciones en los departamentos ocupados;

5.º Concédese un plazo a la poblacion de los territorios anexionados para optar entre las dos naciones.

6.º Los prisioneros se restituirán inmediatamente.

7.º La apertura de las negociaciones definitivas tendrán lugar en Bruselas despues de la ratificacion de los tratados.

8.º La administracion de los departamentos ocupados, se confiará a funcionarios franceses, bajo las órdenes de los jefes de los cuerpos alemanes.

9.º El presente tratado no confiere ningun derecho sobre territorio no ocupado.

10. Se someterá la ratificacion a la Asamblea.

Burdeos 1.º (2 tarde.)

Asamblea nacional.—Sesion de ayer.—Despues de leído el tratado, el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire lee un documento relativo a la entrada de los prusianos en Paris.

El gobierno pide que se declare urgente la discusion del tratado.

El Sr. Tolain (diputado de Paris) opónese a la urgencia calificando las condiciones de paz de vergonzosas é inaceptables. Dice que las circunstancias son demasiado malas para que la Asamblea deje de hacer un examen detenido del tratado.

El Sr. Thiers dice que la urgencia no se opone a que se examine completamente el tratado; pero que importa que no se aplace el debate.

«Si hay vergüenza, añade, es para los que contribuyeron en todos tiempos con sus votos a la ruina del pais.»

El Sr. Thiers hace un llamamiento al patriotismo, en circunstancias tan dolorosas como las presentes.

El Sr. Gambetta propone que la Asamblea se reuna mañana a la una para que los diputados tengan el tiempo de estudiar detenidamente el proyecto.

El Sr. Thiers dice: Deseamos que lo conozcais todo como nosotros, que somos víctimas de una situacion que no hemos creado.

Os suplico que no perdais el tiempo; así tal vez podreis evitar un gran duelo a Paris.

He aceptado la responsabilidad; mis colegas tambien.

Es preciso que hagais lo mismo.

No puede haber abstencion; todos debemos aceptar una parte de la responsabilidad.

La Asamblea acuerda reunirse en las secciones por la noche a las 9, y celebrar sesion pública a las 12 del dia siguiente.

Hoy se han tomado en los alrededores de la Asamblea las mismas disposiciones que ayer.

La ciudad está completamente tranquila.

Burdeos 1.º (4 y 30 tarde.)

La sesion de la Asamblea nacional comenzó con la lectura de varias protestas contra la anexion a Prusia de la Alsacia y la Lorena estipulada en los preliminares de la paz.

Se leyó el dictámen de la comision proponiendo la aprobacion de dichos preliminares. (Murmullos en la izquierda).

El Sr. Victor Lefranc apoyó el dictámen diciendo que la comision se veia obligada a aceptar las condiciones impuestas por Prusia, pues de lo contrario deberia dejarse obrar a la Prusia, apelando al juicio de Europa. Pintó el actual estado de Francia, recordando que el armisticio iba a espirar cuando se firmaron los preliminares; que los prusianos ocupan los fuertes de Paris, y que los ejércitos franceses están desorganizados y faltos de material.

El Sr. Bethmont presentó una proposicion confirmando la destitucion de Napoleon III y de su dinastía, declarándole además responsable de la invasion y del desmembramiento de Francia.

La Cámara acogió esta proposicion con grandes muestras de aprobacion.

El Sr. Gavini, exprefecto del imperio, protestó contra la proposicion. (Agitacion, tumulto).

El Sr. Thiers anunció á la Cámara que acababa de recibir un telegrama del Sr. Julio Favre, fechado en París, insistiendo enérgicamente sobre la urgencia de votar desde luego el tratado, si se quiere evitar á la capital de Francia la humillacion de una ocupacion prusiana.

Continúa la sesion.

Créese que hoy quedará aprobado el dictámen de la comision sobre los preliminares de la paz.

Burdeos 1.º (8 y 15 noche).

La Asamblea acaba de aprobar la ratificacion de los preliminares de paz, por 546 votos contra 107.

Un despacho mucho mas breve y ménos completo del Sr. Olózaga enviado á primera hora, confirma una parte de las anteriores noticias. Además, se decia anoche que reinaba grande agitacion en París y se temia alguna manifestacion tumultuosa que empeorara la situacion de aquella desventurada capital.

París 1.º (noche).

Los prusianos han hecho su entrada en esta capital, conforme al programa, que se habia anunciado.

La actitud del pueblo ha sido tranquila y digna.

Un cordón de tropas francesas estaba tendido en la carrera que recorrieron los prusianos.

No se han repetido las manifestaciones de ayer.

Burdeos 2 (12 y 5 tarde).

Los empleados del ministerio del Interior regresarán á París el sábado próximo.

El gobierno marchará allí tan pronto como lo permita la ejecucion del tratado de paz.

El embajador de España Sr. Olózaga y el de Inglaterra Sr. Lions, entregarán hoy sus credenciales al jefe del poder Ejecutivo.

El portador del acuerdo de la Asamblea relativo á ratificaciones de los preliminares de paz, salió anoche de Burdeos y debe llegar hoy á París.

El cange de las ratificaciones se verificará inmediatamente.

Es probable que esta noche salgan de París los prusianos.

París 2 (5 t.)

Las ratificaciones de los preliminares de paz se han cangeado hoy.

El Sr. Julio Favre ha regresado de Versalles.

Continúa reinando tranquilidad en París.

Los prusianos que entraron en París permanecerán aquí hasta mañana por la mañana.

Burdeos 2 (5 y 35 t.)

Un decreto fechado el 27 dispone que vuelvan á sus respectivos puestos las fuerzas de gendarmería movilizadas, y que se suspenda el alistamiento de brigadas provisionales.

Continúa la tranquilidad. Hasta ahora no ha ocurrido ningun incidente desagradable á consecuencia de la entrada de los prusianos en esta ciudad.

El tiempo es magnífico.

Tan pronto como recibió el telegrama anunciando el acuerdo de la Asamblea sobre la paz, el Sr. Julio Favre envió un despacho á Versalles sin obtener contestacion alguna. En vista de esto, esta mañana á las seis se ha dirigido al cuartel general de Versalles para pedir que los prusianos salgan de París.

El conde de Bismark le contestó que no saldrian

hasta que se reciba el acta oficial en la que constase el acuerdo de la Asamblea.

Posteriormente ha llegado dicha acta á París, y el Sr. Julio Favre se ha dirigido de nuevo á Versalles para presentarla al conde de Bismark.

Créese que esta tarde se verificará la salida de los prusianos de esta capital.

Burdeos 1.º (8 y 37 n.)

Madrid 2 (6 y 50 m.)—El embajador de España al Sr. ministro de Estado:

«Thiers se limita á pedir que se deje hablar al ex-secretario del ex-emperador, y arranca grandes aplausos por las graves imputaciones que hace contra este, y que espiana por no faltar á su politica de olvido y de paz interior.

Se pide que se vote la proposicion que ratifica la caída del emperador y de su dinastía, y se aprueba, en medio de grandes aplausos, por unanimidad, ménos cuatro ó cinco votos.

Victor Hugo toma la palabra, y empieza hablando contra el régimen imperial; le gritan en todas partes: «Ya está juzgado!» y entra de lleno en la cuestion.

Nosotros, dice, los diputados de París, que ha conquistado en cinco meses de república mas honra que ha perdido en diez y nueve años de imperio; París, que ha hecho solo frente á la invasion; que se ha impuesto con gusto privaciones indecibles y sacrificios sobrehumanos; París nos manda aquí para que votemos contra la cesion del territorio; París, que acepta su propia mutilacion, pero no la del país: París, que se resigna á la muerte, pero no á la deshonra; París nos envia aquí para que levantemos la Francia en la estimacion de la Europa, de esta Europa que se puede decir que dejaria de existir si se ratificara una paz tan terrible, porque entonces no quedarian mas que dos naciones, la vencedora y la vencida: la primera tendria el imperio, es decir, la servidumbre, el yugo de los soldados, el embrutecimiento del cuartel, la disciplina de un emperador hechura de la milicia y del derecho divino, la mordaza y las tinieblas; y la otra la luz de la libertad, la república, la conciencia libre, la tribuna libre, la prensa libre, la iniciativa en todos los progresos, la clientela de todas las razas oprimidas. (Aplausos.)

¿A cual de estas dos naciones habra que compadecer? A las dos. Que se considere á la Alemania feliz por la conquista de dos provincias.

Nosotros la compadeceremos, y ella no podrá alabarse de poseerlas. ¿Poseia la Turquía á Atenas, y el Austria á Venecia? ¿Posee la Inglaterra á Gibraltar? No: la conquista es un hecho ó es un robo que no puede convertirse en derecho. La Alsacia y la Lorena serán de Francia, y la Francia no puede abandonar su derecho ni faltar al deber que tiene de conservarlas. La Francia desde mañana no tendra mas que un pensamiento; el de constituirse recobrar sus fuerzas y su energia, alimentar una santa cólera, educar su nueva generacion y formar un ejército, que será un pueblo entero, para volver á ser la gran Francia de la idea y de la espada. Entonces será invencible y recobrará la Lorena, y recobrará la Alsacia, y se apoderará del Rhin, de Maguncia y de Colonia.» (Esto suscita grandes murmullos y protestas contra el espíritu de conquista.)

«Dejadme concluir,» dice el orador: y concluye diciendo que entonces se acercarán los dos pueblos, y dirá la Francia á la Alemania: «tu eres mi hermana, y como yo no puedo olvidar que me libraste de mi emperador vengo á librarte del tuyo.»

No es posible dar una idea tan estensa del discurso de Luis Blanc, algo semejante á este.

El Sr. Vacherot ha hecho una declaracion muy importante en nombre de los republicanos que, como él, están dispuestos á votar la paz, aunque protestando contra el derecho de conquista.

Thiers ha subido dos veces á la tribuna, y ha demostrado, con la lucidez propia de su estilo, que no es el poder lo que ha faltado á la Francia, sino la organizacion, como estaba dispuesto á probarlo contra todos los militares que quisieren ocupar la tribuna; y la organizacion la Francia la tendria.

«Si no me alentara esta esperanza, ha dicho, ahora mismo me moriria de pena.»

Cuando defendió el honor de la Francia contra los que querian monopolizarlo, cuando hablaba de su amor á la patria, ha estado sublime y ha arrancado universales aplausos; y cuando ha querido contar las angustias que ha pasado en Versalles, su voz ahogada en lágrimas no le permitia continuar, y ha hecho llorar á los diputados y á los espectadores.

Changarnier, que fué muy aplaudido al ocupar la tribuna, ha apoyado en pocas pero nobles y patrióticas palabras lo dicho por Thiers, y se han ratificado los preliminares de la paz por quinientos cuarenta y seis votos contra ciento siete.»

Burdeos 3, (11 mañana.)

El gobierno ha acordado enviar á sus hogares á todos los guardias de París movilizadas.

Esta medida se sujetará á distintos plazos á fin de evitar la acumulacion de gente en las vías de comunicacion.

El gobierno tiene confianza en el buen espíritu de la guardia nacional.

Burdeos 3 (1 tarde).

Se ha verificado el entierro del alcalde de Strasburgo, asistiendo una numerosa concurrencia, entre la cual se hallaban muchos ministros y notabilidades políticas.

París 3 (mañana).

Las tropas prusianas han comenzado á evacuar esta capital.

A las once de la mañana habrán salido todas.

Burdeos 3 (á las cuatro y treinta tarde.)

Asamblea nacional.—Dufaure presenta un proyecto de la ley anulando el decreto destituyendo á varios magistrados.

El señor Ponger Quartier deja sobre la mesa una proposicion pidiendo que se cree una comision encargada de examinar todos los contratos hechos despues del 19 de julio último.

La cámara declara urgentes estos proyectos.

Se aprueba por unanimidad una proposicion de gracias á Suiza por la manera como se ha conducido con los refugiados franceses.

La Cámara declara que ha sabido con sentimiento la muerte del señor Kuss.

Los señores Enrique Rochefort, Ranc, Malou y Tiedon presentan la renuncia del cargo de diputados.

El señor Félix Pyat declara que abandona la Asamblea, que considera disuelta por el acuerdo que tomó: pero que á pesar de esto no presenta la renuncia, porque está resuelto á volver á la Cámara cuando haya anulado su acuerdo.

Preséntanse varios proyectos de ley urgentes pidiendo la reeleccion de los Consejos municipales, de distritos y generales, y la supresion de los subprefectos.

Burdeos 3.

Asamblea nacional. Se presentan varias proposiciones para la reorganizacion social y financiera de Francia.

La Cámara acuerda conforme con el aviso del Sr. Thiers, que pasará á la comision de iniciativa una proposicion pidiendo la comision del presupuesto sea constituida conforme con el reglamento de 1849.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

De los diarios de Valencia:

Madrid 4.

La Gaceta publica un parte anunciando que la reina sigue bien.

Burdeos.

Varios diputados han presentado la dimision, entre ellos Rochefort, Malou, Ranc y Tridon.

Se han representado varias proposiciones para que se proceda á la reorganizacion social y financiera de Francia.

Un telégrama de París, fechado ayer por la mañana, dice que habian comenzado á salir de aquella ciudad las tropas prusianas. A medio dia debia quedar evacuado París.

En Strasburgo se celebró ayer una imponente manifestacion. Habiendo fallecido el «maire» se verificó su entierro con inmensa concurrencia, entre la cual se hallaban muchas notabilidades políticas.

Anuncian de París que ayer salieron todas las tropas prusianas. La evacuacion de la ciudad se verificó con el mayor orden y sin ningun incidente desagradable.

Los diputados de los departamentos de la Alsacia protestan contra la anexion de este país al imperio alemán.

Madrid 4.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto levantando el estado de sitio en las Provincias Vascongadas.

El rey ha firmado hoy un decreto prorogando hasta fin del corriente mes el plazo concedido á los pueblos para justificar sus reclamaciones pidiendo se exceptúen de la venta los terrenos de aprovechamiento comun.

El Consejo de ministros ha acordado que venga la reina la próxima semana. Una escuadra irá á esperarla á las aguas de San Vicente.

Créese que el gobierno está descontento de varios gobernadores de provincia, y que despues de las elecciones quedarán cesantes algunos de ellos.

Hay noticias importantes de las Antillas.

En las elecciones de Puerto-Rico han triunfado los candidatos liberales.

En la isla de Cuba ha sido capturado Estrada y muerto el general Urango. Céspedes ha sido destituido del mando supremo por los rebeldes, que han nombrado dictador á Agramonte y general en jefe á Benveta.

Se calculan los daños causados por la insurreccion en doscientos millones de pesos fuertes.

Bolsa de hoy.

8 por 100 consolidado: 26-35.

Madrid 4 á las 7 de la tarde.

La Cámara francesa ha aprobado importantes proposiciones económicas.

La duquesa de la Cisterna saldrá de Alassio el martes próximo.

CRONICA LOCAL.

IMPORTANTE.--La eleccion de la mesa empezará hoy á las nueve de la mañana y terminará á las tres de la tarde.

El vapor español de guerra «Leon» que condujo á su bordo el Conde de Cheste, salió el mismo dia de su llegada por la tarde, pero volvió á entrar de arribada al anocheecer y ayer verificó definitivamente su salida para Valencia, primer punto de donde procedia.

Dicho vapor habia conducido á Palma el teniente general Emilio Calonge, y los brigadieres Mariano Lacy, Miguel Trillo y José Socías.

Interesa en alto grado que acudamos muchos á la votacion de la mesa; no importa que perdamos el dia; ganadas las mesas no podemos temer los engaños ni los fraudes.

Esperamos que nuestro gran partido al acudir á las urnas, sabrá conservar como siempre el mayor orden, evitando las provocaciones.

Recomendamos á todos nuestros correligionarios que lean nuestro periódico, que vean si conocen algun elector de los que hemos anunciado, y procuren que vayan á recoger su cédula en las Casas Consistoriales.

Suplicamos á todos nuestros correligionarios que nos denuncien todos los abusos que cometan nuestros contrarios; no tema nadie decir en alta voz las amenazas ni toda clase de presion de que ha sido objeto, á fin de demostrar cual de los tres partidos ha respetado mejor la ley y el derecho personal.

Ayer se susurraba que nuestros contrarios comprarían votos á cualquier precio. Huyamos todos de la seduccion y de la codicia: la conciencia de un pueblo y su porvenir no se compran con todo el oro del mundo. Solo los hombres serviles, los seres degradados se venden.

Se nos ha dicho que en el pueblo de Fornells, cierto sujeto predicó en favor de la República y repartió á sus oyentes candidaturas monárquicas. Mucho ojo con esos farisantes que hacen ver lo que no son para enganar á los que no saben leer.

Ayer circularon por esta poblacion rumores de trastornos acaecidos en Ciudadela. Podemos asegurar que fueron completamente falsos, y esperamos que en aquella ciudad, como en toda la isla, se llevarán á cabo con tranquilidad y orden las elecciones. Pueden ser empeñadas estas, pero confiamos muy mucho de la sensatez y buen nombre de los menorquines.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

- Don Agustin Trens, Veracruz.
- » Jaime Maña, Barcelona.
- » Maria Bansa, Capdepera.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Juan de Dios, fundador.

CORTE DE MARIA.--Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores.

Santo de mañana.

Santa Francisca viuda romana y Santa Catalina de Bolonia virgen.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 6.

De Palma en 21 horas, vapor de guerra esp. Leon, comandante el capitan de fragata D. Serafin de Aubareda, con 136 plazas, 5 transportes y 2 cañones. -- Despachado para la mar dejando en esta los 5 transportes.

Id. el 7.

De Palma en 14 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. C. Juan Thomas, con 17 trip., 12 pas., la correspondencia pública y varios efectos. -- Consignado al C. Juan Taltavull.

Despachados el dia 5.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Meorca, de 128 t., cap. Antonio Victory, con 22 trip., 43 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 6.

Para Alcudia, laud esp. Sta. Ana, de 20 t., pat. Gabriel Alemany, con 5 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
5	767.5	14.7	11.3	85		3	NE. flojo.	1.5
6	765.7	14.8	11.8	89		3	SSE. »	2.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.--Sale á las 6 h. y 23 ms.--Pónese á las 6 h. y 0 ms.

LUNA.--Sale á las 8 h. y 58 ms. de la N -- Pónese á las 7 h. y 26 ms. de la M.

GACETILLA.

Para conocer lo desatentados que andan los cimbríos, hasta ver las extrañas candidaturas que por esta ciudad circulan con el nombre de D. Rafaelito. El facsimil de la que insertamos á continuacion es copia de una que llegó anteanoche á nuestras manos y á la que hemos añadido una cruz y una raya negra, por parecernos un verdadero epitafio.



Diputado	Candidatura	á Cortes.
	D. RAFAEL PRIETO	
	Y	
	CAULES.	
	Liberal.	

Don Constitucional ó Don Geringa se encontra-

rá sin duda con muchos a-prietos por defender á Prieto. «La Crónica» le sacude el polvo de lo lindo y lo sacude á los partidarios de Don Constitucional. A quien toca la preferencia es al célebre canónigo cimbrío Mojon (á quien Dios ponga en conserva).

Si los cimbríos nos vencen

¡pobre de España!

nos tragarán á todos
con mucha gracia.

Son tan tragones
que en el tragar ¡ay! ganan
á los Borbones.

III.

Cimbríos y republicanos

no podrán unirse nunca,

los primeros porque cobran,

los segundos (y no es pulla)

porque pagan y trabajan

y viven en la amargura.

Vote por Rey el que quiera,

YO VOTO POR LA REPÚBLICA.

EL GACETILLERO.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Por el correo de hoy se ha recibido el Boletín oficial de esta provincia n.º 627 del día 1.º del actual en el cual se halla inserta la circular del Sr. Gobernador de la misma, cuyo tenor es como sigue:

Negociado 1.º.—Elecciones.—En la Gaceta de Madrid número 55 del día 24 de este mes, se halla publicada la circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación precisando las operaciones que deben preceder, en consonancia con la Ley para la elección de los Compromisarios, que deben despues elegir los Senadores; cuyo tenor es como sigue:

Circular.

Debiendo verificarse á la vez en los días 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Marzo la elección de Diputados á Cortes y la de compromisarios para Senadores, obligación es de V. S., como delegado del Gobierno en esa provincia, vigilar por el mas fiel cumplimiento de la ley electoral en todas las operaciones que la misma prefiere.

Uno de los puntos que deben llamar preferentemente la atención de V. S. es la elección de los compromisarios que han de elegir despues los Senadores; porque el sistema de elección indirecta que la ley establece ha dado ya lugar á dudas que se han consultado á este Ministerio, y que el Gobierno cree necesario desvanecer para que en todos los colegios se conozca el sentido verdadero de los artículos que á dicha elección se refieren.

Con este propósito, es la voluntad de S. M. el Rey que por medio del Boletín oficial de esa provincia haga V. S. conocer á todos los agentes de la administración y al cuerpo electoral las siguientes aclaraciones:

1.º Cada distrito municipal tiene derecho á elegir un número de compromisarios igual á la sexta parte de los Concejales que deban componer el Ayuntamiento, conforme á lo dispuesto en la ley de 21 de Octubre de 1868.

2.º Los distritos municipales donde el número de Concejales no llegue á seis elegirán sin embargo un compromisario, según el art. 133 de la ley electoral; pero los Concejales que excedan de este número, aun que lleguen á cinco, no dan derecho á elegir un compromisario mas.

3.º Todo elector tiene derecho á votar tantos compromisarios cuantos sean los que correspondan al distrito municipal á que pertenezca, ya sea que el distrito municipal comprenda varios distritos electorales para Diputados á Cortes, ó que esté comprendido en dos ó mas distritos.

4.º Todas las operaciones de la elección de compromisarios se ajustarán al procedimiento establecido en la ley electoral y en cada colegio se hará el escrutinio parcial de cada día de elección, despues del escrutinio de los votos emitidos para el de Diputados á Cortes.

5.º El escrutinio general de los votos emitidos para compromisarios se hará en los términos que marcan los artículos 79 y 80 de la ley electoral; pero la Junta de escrutinio se reunirá el día 13 de Marzo, y se llenarán las formalidades que marcan los artículos 81, 82 y 83, de la misma ley.

6.º Serán proclamados compromisarios de cada distrito municipal los que resulten con mayoría relativa de votos hasta completar el número de los que corresponde elegir. En el caso de empate decidirá la suerte, según lo dispuesto en el art. 84.

7.º Del escrutinio general se levantará la correspondiente acta, que quedará archivada en la secretaría del Ayuntamiento, sacándose de ella copia literal firmada por el Presidente y los cuatro Secretarios, que se remitirá á la Diputación provincial en pliego certificado.

8.º A cada compromisario electo se entregará una certificación de su nombramiento, expedida por el Secretario de Ayuntamiento del distrito municipal, con el V.º B.º del Alcalde, para que le sirva de credencial ante la Diputación provincial.

9.º En la elección de los Senadores se observarán las disposiciones contenidas en el capítulo 6.º de la ley electoral.

Lo que de orden de S. M. comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1871.—Sagasta.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Y he dispuesto su publicación en el Boletín oficial de la Provincia para conocimiento de los Ayuntamientos de esta Provincia y del cuerpo electoral, no dudando que con las aclaraciones que contiene la preinserta circular quedarán desvanecidas toda clase de dudas con respecto á la elección de que se trata.

Palma 28 de febrero de 1871.—F. Coll y Monecasí.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para conocimiento de los electores de este distrito municipal.

Mahon 7 marzo de 1871.—El alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitán de este Puerto.

HACE SABER á los navegantes: Que la Boca del Puerto de Barcelona queda señalada con dos boyas situadas en dirección de Este á Oeste marcando los respectivos extremos de los diques en construcción; las espresadas boyas son de figura piramidal cónica pintadas de blanco con una faja negra. Mahon 7 marzo 1871.—Juan Cardona y Netto.

Alcaldía popular de Mahon.

Formado el padron de la prestación del año actual, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el seis de Abril inclusive, á fin

de que los interesados puedan hacer la reclamaciones que crean convenientes.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 6 de Marzo 1871.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero.

LA CANALLA,

NOVELA DE COSTUMBRES ARISTOCRÁTICAS

POR ANTONIO ALTADILL.

Titulos de algunos capítulos de la obra.

La etiqueta de Palacio.
De cocinero á marqués.
El garito de los caballeros.
El banco de los aguadores.
De cómo un sueldo de doce mil reales basta para coche y palacio y otras pequenezes.
El rey se divierte, ó las vírgenes del Señor.
La querida de un ministro.
La sociedad «La Peninsular».
La redacción de un periódico.
El teatro Real, ó la escuela de las buenas costumbres.
La banca de Madrid.
Los demócratas aristocráticos.
La sangre azul, ó el dinero y la nobleza.
Los mismos perros con distinto amo.
Las mugeres perdidas y las damas halladas.
El Congreso de los diputados.
La partida de la Porra.
¡Viva España con honra! Etc., etc.

Condiciones de la suscripcion.

LA CANALLA se publica por entregas de ocho páginas en 4.º prolongado, en buen papel é impresion correcta.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas, dándose gratis á los suscritores cuantas láminas requieran los pasajes más interesantes del libro, dibujadas y grabadas por los primeros artistas españoles.

El precio de cada entrega es solo de

Un cuartillo de real en toda España.

El coste total de la obra será de unos 50 reales.

Se admiten suscripciones en la imprenta de EL MENORQUIN.



Lo está una casa calle de S. Andrés, n.º 4.
Informarán en la del Castillo, n.º 84. 2

PARA VENDER.

Lo está un pedazo de tierra de 5 cuarteras en Bellvé-nou, del término de Alayor. Informarán calle de Cifuentes n.º 40. 2

Ayer apareció un Manifiesto de un Comité monárquico-liberal, sin las firmas de los individuos que lo forman.

No queremos comentarlo: al verdadero patriota no le halagan los beneficios que recibe en su país natal, mientras que la nación está sumida en la mayor miseria.

Para tales males, no existe otro remedio que hacer economías. Suprimid 30 millones que nos cuesta un rey y no tan solo respirará Menorca, sino España entera.

MAHON.—Tip.º de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 1.